



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2139/
51541

COPIA: PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

HERRERA ZURITA NESTOR JULIO
VACA CHANGO RENSON BENIGNO
GUALAVISI NIQUINGA NORMA ELIZABETH
SOSA RODRÍGUEZ JOSE LUIS

A FAVOR DE:

JAVIER ISMAEL HERRERA LOPEZ

CUANTIA: \$5,00USD

FECHA DE CELEBRACION: QUITO, 08 DE JUNIO DE 2018

Quito, 29 de junio de 2018



Factura: 002-002-000037557



20181701043P02033

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701043P02033						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2018, (12:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERRERA ZURITA NESTOR JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600469852	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VACA CHANGO RENSON BENIGNO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709070948	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUALAVISI NIQUINGA NORMA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710289891	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOSA RODRIGUEZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713363362	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HERRERA LOPEZ JAVIER ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713803912	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5.00						

NOTARIO(A) FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO: 2018 -17-01-N13- P0

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

HERRERA ZURITA NESTOR JULIO

VACA CHANGO RENSON BENIGNO

GUALAVISI NIQUINGA NORMA ELIZABETH

SOSA RODRÍGUEZ JOSE LUIS

A FAVOR DE:

JAVIER ISMAEL HERRERA LOPEZ

CUANTIA: \$5,000USD

DI 3 COPIAS

RG.

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí DOCTOR FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



DE QUITO. Comparecen a la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, el señor HERRERA ZURITA NESTOR JULIO, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, de ochenta y cauto años de edad, domiciliado en calle las Tortolas N2-220 y Piqueros, parroquia Alangasi, cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono número 2869924, correo electrónico Javier_herreralo@hotmail.com; VACA CHANGO RENSON BENIGNO, de nacionalidad ecuatoriana, casado con Gualavisi Niquinga Norma Elizabeth, de cincuenta y cuarenta y nueve años de edad respectivamente, domiciliados en Avenida Mariscal Sucre 348-210 y Julio Andrade; teléfono número 2696383, parroquia Guamani, canton Quito, provincia de Pichincha, correo electrónico rensovaca68@hotmail.com;y, el señor SOSA RODRÍGUEZ JOSE LUIS de nacionalidad ecuatoriana, soltero, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en calle Segundo Arauz pasaje A, lote 22, parroquia Santa Anita, canton Quito, provincia de Pichincha, teléfono número 2598514, correo electrónico joseluis13sosa@gmail.com; y, por otra parte en calidad de cesionario señor: JAVIER ISMAEL HERRERA LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, de treinta y dos años de edad, domiciliado en calle las Tortolas N2-220 y Piqueros, parroquia Alangasi, canton Quito, provincia de Pichincha, teléfono número 2869924, correo electrónico Javier_herreralo@hotmail.com . Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, del estado civil indicado, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la Ley, quienes se presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, los mismos que en copias certificadas por mi se agregan, y advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del contrato que a celebrar proceden, en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, el señor HERRERA ZURITA NESTOR JULIO, de estado civil divorciado, el señor VACA CHANGO RENSON BENIGNO, de estado civil casado con Gualavisi Niquinga Norma Elizabeth; y el señor SOSA RODRÍGUEZ JOSE LUIS de estado civil soltero y por otra parte en calidad de cesionario señor: JAVIER ISMAEL HERRERA LOPEZ de estado civil divorciado, todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.- Se constituye la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA. LTDA., domiciliada en la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, Mediante Escritura Pública, celebrada el 14 de julio del 2009, y Escritura Rectificatoria de tres (3) de febrero del dos mil diez (2010), celebradas, ante el Notario Doctor Juan Villacís Medina, Notario encargado de la Notaria Novena del Cantón Quito, e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 0743 Tomo 141, Repertorio número 009423 de 15 DE MARZO DEL 2010. b.- La Junta General de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA. LTDA., efectuada el dos (2) de JUNIO del dos mil dieciocho (2018), resolvió por unanimidad, autorizar a los señores HERRERA ZURITA NESTOR JULIO, a transferir dos participaciones del valor nominal de un dólar cada una; VACA CHANGO RENSON BENIGNO transferir dos participaciones del valor nominal de un dólar cada una y SOSA RODRÍGUEZ JOSE LUIS, a transferir una participación del valor nominal de un dólar a favor del señor JAVIER ISMAEL HERRERA LOPEZ, es decir que ceden a favor del cesionarios cinco



participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.- TERCERA.- TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes anotados el señor HERRERA ZURITA NESTOR JULIO transfiere 2 participaciones del valor nominal de un dólar cada una favor de HERRERA LOPEZ JAVIER ISMAEL, siendo un total de 2 participaciones que se cede a su vez por sus propios derechos acepta la presente cesión de participaciones realizada a su favor.- El señor VACA CHANGO RENSON BENIGNO transfiere dos (2) participaciones del valor nominal de un dólar cada una a favor de HERRERA LOPEZ JAVIER ISMAEL, siendo un total de dos (2) participaciones que se cede, quien por sus propios derechos acepta la presente cesión de participaciones realizada a su favor.- El señor SOSA RODRÍGUEZ JOSE LUIS transfiere una (1) participación del valor nominal de un dólar a favor de HERRERA LOPEZ JAVIER ISMAEL, siendo un total de una (1) participación que se cede, quien por sus propios derechos acepta la presente cesión de participaciones realizada a su favor.- CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado por las participaciones cedidas, esto es por las cinco participaciones del valor nominal cada una, en el presente acto, es el valor total de Cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- QUINTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En razón de la transferencia o cesión de participaciones, el capital de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NUEVO CUADRO DE SOCIOS/ACCIONISTAS			
Nº	NOMBRES SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL \$
1	ALMEIDA ENCALADA ALBERTO DARIO	1	1
2	GONZALEZ VILLACRES GONZALO EUDORO	10	10
3	HERRERA LOPEZ JAVIER ISMAEL	2.400	2.400
4	HERRERA LOPEZ NESTOR WLADIMIR	2.369	2.369
5	CARBAJAL VELA STEGUI FREDDY VICENTE	10	10
6	LOPEZ LEON JEANNETH CLEMENCIA	200	200
7	CENTENO VITERI ROBERTO MAURICIO	10	10
	TOTAL	5.000	5.000

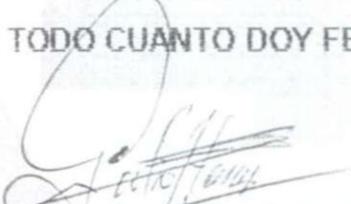
J



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

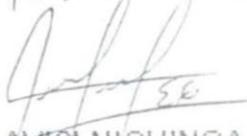
DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se anexa el acta de la Junta General Extraordinaria del dos (2) de Junio del dos mil dieciocho (2018), en la que se autoriza la cesión de participaciones para que forme parte integrante de la presente escritura.- Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta escritura.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA), que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Norma Mercedes Puruncaja Berrones, con matrícula profesional diez y siete guión dos mil siete guión trescientos cincuenta y seis del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.-**


HERREBA ZURITA NESTOR JULIO

C.C. 0500469552


YACA CHANGO RENSON BENIGNO

C.C. 170907994-E


GUALAVISI NIQUINGA NORMA ELIZABETH

C.C. 1710289891

Pasan firmas...

Vienen firmas...

SOSA RODRÍGUEZ JOSE LUIS

C.C



JAVIER ISMAEL HERRERA LOPEZ
C.C 1713803912



DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR

NOTARIA CAUDRAGESIMA TERCERA DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA N.º **060046985-2**
 APELLIDOS Y NOMBRES
**HERRERA ZURITA
 NESTOR JULIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
 GUANO
 LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1934-09-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO
V2443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA VIRGILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZURITA ANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
 2013-06-19**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-19





DIRECCIÓN GENERAL PRIMER DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

001 **001 - 257** **0600469852**
 JUNTA N.º NUMERO CÉDULA

HERRERA ZURITA NESTOR JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
QUITO
 CANTON ZONA: 2
ALANGASI
 PARROQUIA




**REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2016**




 0600469852



08 JUN 2016


2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600469852

Nombres del ciudadano: HERRERA ZURITA NESTOR JULIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HERRERA VIRGILIO

Nombres de la madre: ZURITA ANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-127-88684



184-127-88684

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA CIUDADANÍA 170907094-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VACA CHANGO
RENSON BENIGNO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GUALEA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M Casado
ESTADO CIVIL NORMA ELIZABETH
GUALAVISI MOQUINGA



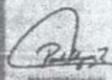
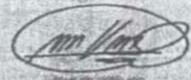

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA MENA DARIO MAXIMILIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANGO N ALCIRA ABIGAELE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-18

Norma Elizabeth Gualavisi Moquina

170907094-8

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA NÚM. 010 - 120 NÚMERO 1709070948 CÉDULA

VACA CHANGO RENSON BENIGNO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
GUAMANI PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO AUTOMÁTICAMENTE POR EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL

ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO AUTOMÁTICAMENTE POR EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA - En aplicación al Art. 18 de la Ley Notarial COY FE que la fotocopia que antecede esta concuerda con el ORIGINAL que me fue presentado en Guayaquil a las 11:00h.

QUITO 08 JUN 2018

[Signature]

CASTRO S.
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA CANTON QUITO

↓



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709070948

Nombres del ciudadano: VACA CHANGO RENSON BENIGNO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GUALEA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALAVISI NIQUINGA NORMA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: VACA MENA DARIO MAXIMILIANO

Nombres de la madre: CHANGO NUÑEZ ALCIRA ELVIA ABIGAIL

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-127-88529



181-127-88529

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171028989-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GUALAVISI NIQUINGA NORMA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOGALLO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-02-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
RENSON BENIGNO
VACA CHANGO




Handwritten signature

1710289891

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR A2143A1142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALAVISI RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIQUINGA BLANCA LUZBELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-05

FECHA DE EXPIRACION
2022-04-05



Director: *Handwritten signature*
Firma: *Handwritten signature*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA NO. 006 - 107 NUMERO 1710289891 CEDULA

GUALAVISI NIQUINGA NORMA ELIZABETH APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 1
LA ECUATORIANA PARROQUIA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ASESORA QUE USTED VOTARÁ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS VOTANTES PUEBLEROS - PROVINCES

Handwritten signature

NOTARÍA CUALIMACES, MA TERCERA - En aplicación al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que acompaña está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoy, día 08 JUN 2018

QUITO a 08 JUN 2018

Handwritten signature

CASTRO S

✓



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710289891

Nombres del ciudadano: GUALAVISI NIQUINGA NORMA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA CHANGO RENSON BENIGNO

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: GUALAVISI RAFAEL

Nombres de la madre: NIQUINGA BLANCA LUZMILA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-127-88461



187-127-88461

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

N. 171336336-2

CIUDADANIA
SOSA RODRIGUEZ
JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILLER C.FIS.MATE V3323W1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SOSA JOSE RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ ARILIE MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2018-06-25
FECHA DE EXPIRACION 2029-06-25

001651373





CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No. 006 - 013 NUMERO 1713363362 CEDULA

SOSA RODRIGUEZ JOSE LUIS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
QUITO CANTON ZONA: 5
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO NO EFECTUA NINGUNA MODIFICACION EN LA INFORMACION DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO NO EFECTUA NINGUNA MODIFICACION EN LA INFORMACION DEL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018




1713363362



NOTAR: QUINDIA, EN TERCERA - En ejecucion de art. 16 del C.O. y Art. 107 PE que la fotocopia que se adjunta con este es el ORIGINAL que me fue presentado en QUITO, los dias...

08 JUN 2018



+



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713363362

Nombres del ciudadano: SOSA RODRIGUEZ JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOSA JOSE RAUL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ARILIE MARGOTH

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-127-88753



187-127-88753

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171380391-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA LOPEZ JAVIER ISMAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V444E442

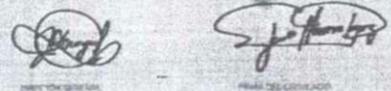
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERRERA NESTOR JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ JEANNETH CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMIHUJI 2016-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-10-13

000039123



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA Nº 001 - 255 NUMERO 1713803912 CEDULA

HERRERA LOPEZ JAVIER ISMAEL APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
ALANGASI PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

INTERNACIONALIZACIÓN DE DATOS

ESTE ES UN DOCUMENTO ORIGINAL



Javier Herrera Lopez
1713803912



NOTARIA DE LA PROVINCIA TOROQUELA - En aplicación al Art. 13 de la Ley Notarial DOY PE que la fotocopia que se exhibe esta certificada como ORIGINAL que me ha presentado en cumplimiento de la Ley 1001

08 JUN 2018



↓



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713803912

Nombres del ciudadano: HERRERA LOPEZ JAVIER ISMAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HERRERA NESTOR JULIO

Nombres de la madre: LOPEZ JEANNETH CLEMENCIA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-127-88623



182-127-88623

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS
HERLOPTRUCKS CIA LTDA,”
DEL 2 DE JUNIO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, 2 de JUNIO del 2018, siendo las diez horas en el local de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA LTDA**, ubicado en el Valle de los Chillos, Urbanización Mirasierra, Calle Las Tórtolas Lot. 6 y Piqueros vía al tingo, Parroquia Alangasí, de la Ciudad de Quito, y previa convocatoria, se reúne la Junta General Extraordinaria de la “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA LTDA**”, domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha con la presencia de los señores: **Herrera López Javier Ismael, Herrera Zurita Néstor Julio, Herrera López Néstor Wladimir, López León Jeanneth Clemencia, Gonzalo Eudoro González Villacres, Freddy Vicente Carbajal Velastegui, Vaca Chango Renson Benigno, Sosa Rodríguez José Luis, Centeno Viteri Roberto Mauricio y Almeida Encalada Alberto Darío**, que representan a la totalidad del capital social, por lo tanto, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía en la presente Junta General, decidiendo por unanimidad, constituirse en **Junta General Universal** según lo preceptuado en la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta General, el Presidente de la Compañía, señor Néstor Julio Herrera Zurita y actúa como secretario, el Gerente, señor: Javier Ismael Herrera López. La Junta así reunida, aprueba por unanimidad conocer el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Constatación del quórum. 2.- Autorizar y aprobar la cesión de participaciones de los señores **HERRERA ZURITA NESTOR JULIO, VACA CHANGO RENSON BENIGNO Y SOSA RODRÍGUEZ JOSE LUIS**, a favor del señor **HERRERA LÓPEZ JAVIER ISMAEL**.

1.- Constatación del quórum, por Secretaria se procede a la constatación del quórum,

Nº	NOMBRES SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL
1	ALMEIDA ENCALADA ALBERTO DARIO	1	1
2	CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE	10	10
3	GONZALEZ VILLACRES GONZALO EUDORO	10	10
4	HERRERA LOPEZ JAVIER ISMAEL	2.395	2.395
5	HERRERA LOPEZ NESTOR WLADIMIR	2.369	2.369
6	HERRERA ZURITA NESTOR JULIO	2	2
7	SOSA RODRIGUEZ JOSE LUIS	1	1
8	VACA CHANGO RENSON BENIGNO	2	2
9	LÓPEZ LEÓN JEANNETH CLEMENCIA	200	200
10	CENTENO VITERI ROBERTO MAURICIO	10	10
	TOTAL	5.000	5.000

2.- Autorizar y aprobar la cesión de participaciones de los señores **HERRERA ZURITA NESTOR JULIO, VACA CHANGO RENSON BENIGNO Y SOSA RODRÍGUEZ JOSE LUIS**, a favor del señor **HERRERA LÓPEZ JAVIER ISMAEL**.



El Presidente pone en consideración la solicitud presentada por los señores antes mencionado, quienes manifiestan que por sus propios derechos y en forma libre y voluntaria, ceden 2, 2 y 1 participaciones, cada uno respectivamente del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América; y declara que no realizarán ningún reclamo de ninguna índole sea este económico o accionario ya que con la cesión de participaciones renuncian voluntariamente a cualquier derecho que puedan mantener de los años que fueron accionistas y/o socios, dejando claramente estipulado que no quedan valores pendientes entre las partes por liquidar. Puesto en consideración de los socios participantes de la Junta, se aprueba por unanimidad lo solicitado, autorizando a que los interesados procedan con el trámite necesario para su legalización en los organismos pertinentes, y se eleve a escritura pública, en cumplimiento de la Ley de Compañías.

En razón de la autorización para la transferencia o cesión de participaciones que se resuelve y se aprueba mediante esta acta, el nuevo cuadro de integración del capital de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA. LTDA.**, queda conformado de la siguiente manera:

NUEVO CUADRO DE SOCIOS / ACCIONISTAS			
Nº	NOMBRES SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL S
1	ALMEIDA ENCALADA ALBERTO DARIO	1	1
2	GONZALEZ VILLACRES GONZALO EUDORO	10	10
3	HERRERA LOPEZ JAVIER ISMAEL	2.400	2.400
4	HERRERA LOPEZ NESTOR WLADIMIR	2.369	2.369
5	LÓPEZ LEÓN JEANNETH CLEMENCIA	200	200
6	CENTENO VITERI ROBERTO MAURICIO	10	10
7	CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE	10	10
	TOTAL	5.000	5.000

Se da un receso de una hora para la redacción del acta y una vez que se reinstala la Junta General, el Presidente pone en consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad, suscribiendo todos los presentes. Siendo las trece horas treinta minutos (13H30 pm.), el Presidente agradece la asistencia y clausura la Junta General Universal, de socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA LTDA.**

NESTOR JULIO HERRERA ZURITA
PRESIDENTE

JAVIER ISMAEL HERRERA LÓPEZ
GERENTE



HERRERA LOPEZ NESTOR WLADIMIR

AGUIRRE ALEMÁN JUAN FRANCISCO

LOPEZ LEON EDISON FRANCISCO

AGUIRRE OBANDO JUAN FRANCISCO

LOPEZ LEON JEANNETH CLEMENCIA

CENTENO VITERI ROBERTO MAURICIO

GONZALEZ VILLACRES GONZALO EUDORO

VACA CHANGO RENSON BENIGNO

CARBAJAL VELASTEGUI FREDDY VICENTE

SOSA RODRIGUEZ JOSE LUIS

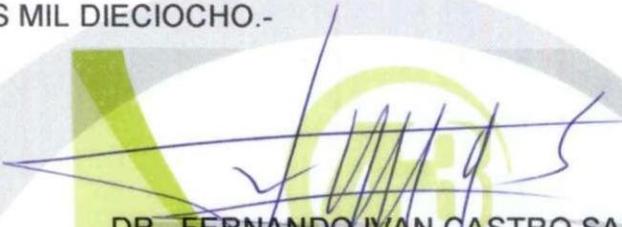
ALMEIDA ENCALADA ALBERTO DARIO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA: HERRERA ZURITA NESTOR JULIO ; VACA CHANGO RENSON BENIGNO Y GUALAVISI NIQUINGA NORMA ELIZABETH; SOSA RODRÍGUEZ JOSE LUIS ; A FAVOR DE: JAVIER ISMAEL HERRERA LOPEZ ; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-


DR. FERNANDO IVAN CASTRO SALAZAR
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE QUITO
Dr. Fernando Ivan Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-002-000035854



20181701009001784

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

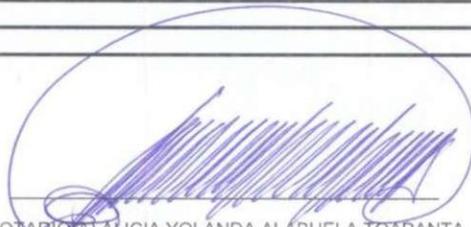
RAZÓN MARGINAL N° 20181701009001784

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (12:24)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ Y TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-07-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 54742

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GOLDTRUCKS C.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792475007001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2033


NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabuella T.
NOTARIA

[Handwritten signature] ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA LTDA.**, celebrada ante el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, el 14 de julio del 2009, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **HERRERA ZURITA NESTOR JULIO, VACA CHANGO RENSON BENIGNO, GUALAVISI NIQUINGA NORMA ELIZABETH Y SOSA RODRÍGUEZ JOSÉ LUIS**, a favor de **JAVIER ISMAEL HERRERA LÓPEZ**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - **Quito a, NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

[Handwritten signature]
DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 51541



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	101480
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	752
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /08/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS HERRERA LOPEZ TRUCKS HERLOPTRUCKS CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 5 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO ASI: EL SR NESTOR HERRERA ZURITA CEDE 2 PARTICIPACIONES AL SR JAVIER HERRERA LOPEZ, EL SR RENSON VACA CHANGO CEDE 2 PARTICIPACIONES AL SR JAVIER HERRERA LOPEZ Y EL SR JOSE SOSA RODRIGUEZ CEDE 1 PARTICIPACION AL SR JAVIER HERRERA LOPEZ .- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 743 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/03/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

